



Expediente: 27/22
Carátula: AMAYA SANTIAGO RAMON C/ LA FRATERNIDAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/12/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALE DE ZUCO, ANA MARIA-DEMANDADO
20279620926 - AMAYA, SANTIAGO RAMON-ACTOR
27205719410 - ZUCO, PABLO FRANCISCO (H)-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 27/22



H105014826581

JUICIO: AMAYA SANTIAGO RAMON c/ LA FRATERNIDAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE n° 27/22.

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2023.

Proveyendo lo pertinente a la presentación efectuada el día de la fecha por el letrado Luis Martín Picón: Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, dispongo librar notificar mediante cédulas -en sus domicilios reales- a las partes la sentencia definitiva dictada en autos. AM

Actuación firmada en fecha 12/12/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.